



SEDE GUAYAQUIL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ARTÍCULO ACADÉMICO PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO EN
INGENIERÍA COMERCIAL**

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS EN EL CONSUMIDOR FINAL
POR EL USO EL DINERO ELECTRÓNICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**

AUTORA:

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO

TUTOR:

ECO. KARINA VALLEJO LEÓN MGS.

GUAYAQUIL - ECUADOR

2018

“Análisis de los efectos económicos en el consumidor final por el uso del dinero electrónico en la ciudad de Guayaquil”

“Analysis of economic effects in the final consumer by the use of electronic money in the city of Guayaquil”

María José Rodríguez Guerrero
Universidad Politécnica Salesiana
mrodriguezg@est.ups.edu.ec

Eco. Karina Roxana Vallejo León Mgs.
Universidad Politécnica Salesiana
kvallejo@ups.edu.ec

Resumen

El presente artículo describe la importancia que presenta el dinero electrónico en las operaciones y transacciones de consumidores finales. El dinero electrónico para muchos representa un ahorro en ciertas operaciones de compras de bienes y servicios por el ahorro fiscal que se le ha otorgado para incentivar su uso. No obstante, a pesar de presentar beneficios aún falta mayor difusión de la utilidad que presenta este medio de pago. Para este artículo se utilizó la encuesta como medio de recolección de información, la cual fue aplicada a 384 consumidores finales de la ciudad de Guayaquil, los cuales expusieron sus preferencias y percepciones sobre el uso de este medio de pago. El método investigativo fue de nivel descriptivo y con un enfoque cuantitativo. Los resultados de este trabajo demostraron que los consumidores, en su mayoría profesionales con edades entre 20 a 29 años consideran que el dinero electrónico les ha mejorado su economía gracias a los incentivos tributarios ofrecidos por la administración de rentas y que gracias a ellos han podido acceder a un sistema financiero, que hasta hace poco era restringido para ciertas personas. Por otro lado se considera además que el dinero electrónico es un sistema seguro y confiable, lo cual favorece su uso, sobre todo desde la tranquilidad del hogar al ser un sistema de uso continuo.

Abstract

This article describes the importance of electronic money in the operations and transactions of final consumers. Electronic money for many represents a saving in certain operations of purchases of goods and services for the fiscal saving that has been granted to encourage its use. However, in spite of presenting benefits, there is still a greater diffusion of the utility of this means of payment. For this article, the survey was used as a means of collecting information, which was applied to 384 final consumers of the city of Guayaquil, who exposed their preferences and perceptions about the use of this means of payment. The investigative method was descriptive and with a quantitative approach. The results of this work showed that consumers, mostly professionals aged between 20 and 29 years, consider that electronic money has improved their economy thanks to the tax incentives offered by the revenue administration and thanks to them they have been able to access to a financial system, which until recently was restricted for certain people, on the other hand it is also considered that electronic money is a safe and reliable system, which favors its use, especially from the tranquility of the home to being a system of continuous use.

Descriptores

Análisis, consumidor final, efectos económicos, dinero electrónico, Guayaquil.

Keywords

Analysis, final consumer, economic effects, electronic money, Guayaquil.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República del Ecuador, siguiendo la planificación establecida en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, estableció implementar un proyecto financiero de dinero electrónico cuya base está dirigida por el Banco Central. Su principal objetivo es proporcionar medidas de inclusión financiera a todos los ciudadanos que, por diversos motivos, no pueden acceder a todos los servicios que otorga el sistema financiero privado.

Se conoce que en todas las naciones los sistemas financieros son muy importantes en su economía, debido a que fomentan el ahorro, crédito, así también el medio de pago y la gestión de riesgos para el país. Es por ello que implementar sistemas financieros inclusivos, con una gran participación de todos los actores de la economía favorece y beneficia a los grupos vulnerables que no son tomados en cuenta por las grandes corporaciones.

Por otro lado, al no poder acceder al sistema financiero local, las personas de escasos recursos deben utilizar ahorros sumamente limitados para distintos fines, como el consumo, compra de bienes inmuebles, educación o implementar un negocio. Es por ello que las pequeñas empresas presentan ingresos muy limitados mientras buscan opciones de inversión (Moncayo & Reis, 2016).

En el Ecuador, el dinero electrónico será regulado por el Banco Central, con base a dinero físico que estará en custodia y que le dará el valor monetario al dinero digital, todo ello de acuerdo con la normativa dispuesta por el Código Monetario y financiero del año 2014. El dinero físico se almacena y solamente se intercambiará en lugares permitidos por el organismo de control. Este sistema tendrá el más bajo costo del mercado, para fomentar la participación ciudadana y la difusión del mismo. Para poder acceder a este sistema, el Banco Central otorgará una clave al momento de registrar y activar la cuenta, lo que mejora las medidas de seguridad, evitando posibles delitos.

Este sistema no requerirá un acceso a conexiones de internet, ni tampoco a contratos o formularios con instituciones privadas financieras que requieran validar datos como garantes, historial crediticio, entre otros, todo ello para fomentar su uso especialmente en sectores donde no pueden acceder al sistema financiero privado del Ecuador, además de poder cambiarlo en dinero físico en cualquier momento, es decir, no solamente se lo mantendrá en formato electrónico sino que en cualquier momento se lo puede intercambiar por papel moneda, de este modo se agilizan las transacciones bancarias para los consumidores. Para poder obtener una cuenta basta con ser ciudadano ecuatoriano y realizar la inscripción en los lugares establecidos. Se puede tener dos cuentas de dinero electrónico con un máximo de cupo de nueve mil dólares, sin mínimo establecido.

Cabe indicar que este tipo de cuenta no puede generar intereses, sin embargo permite realizar pagos de forma permanente desde el teléfono celular, sin límite de horario, algo que en muchas ocasiones es restringido para el sistema financiero privado. Todo ello con el afán de incluir a microempresarios y personas con poco historial crediticio al sistema financiero local, lo que para esta población les beneficia al acceder a servicios gratuitos o de bajo costo.

Si se compara los servicios y tasas del sector financiero privado se puede establecer que el sistema de dinero electrónico cobra tasas por debajo de lo establecido por las entidades financieras locales, es decir, la activación de la cuenta es gratuita lo que genera y promueve su uso, los retiros de dinero tienen un costo promedio de cuarenta y cinco centavos, dependiendo del monto, e inclusive se tiene establecido que depositar dinero tiene un costo de quince centavos.

Como es un servicio promovido por las entidades públicas y siendo objeto de aplicación al Plan Nacional del Buen Vivir, los honorarios que se cobran por el uso de este sistema son altamente reducidos, debido a que este medio de pago no busca una rentabilidad sino una inclusión social al sistema financiero local, promoviendo el ahorro y la participación de todos los agentes de la economía.

La ley de reactivación económica aprobada en enero del 2018 indica que la moneda electrónica ya no es manejada por el Banco Central sino por la banca privada. Siendo el BCE el ente regulador de este medio de pago.

ANTECEDENTES

Se considera al dinero electrónico como un medio de pago que está siendo promovido por las autoridades del Ecuador, con el fin de acercar a todos los ciudadanos o contribuyentes al sistema financiero nacional, es decir que, por ciertas limitantes no todas las personas pueden acceder a una cuenta bancaria de ahorro, por lo que este sistema permite el ingreso al sistema financiero sin restricciones (Ruiz, 2012).

Entre las limitantes que presentan los bancos para el ingreso al sistema financiero nacional están un límite específico de dinero en depósitos que varía entre 200 a 300 dólares, además de datos específicos, garantías, información del patrimonio del cuenta ahorrista, entre muchos otros, por lo que muchas personas se abstienen a ingresar al sistema financiero porque no poseen el suficiente dinero para abrir una cuenta, negando así la posibilidad de ahorrar o transferir pequeñas cantidades de dinero (Tetaz, 2016).

Sin embargo, el dinero electrónico no solo beneficia a las personas que no pueden acceder al sistema financiero nacional sino que, para el incentivo del uso por parte de la ciudadanía, se ha incluido

beneficios por utilizar este medio de pago, sobre todo aquellos que son de efectos tributarios regularizados por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (Ayala, 2014).

Justificación

Este artículo busca conocer los efectos tributarios en el contribuyente por la utilización del dinero electrónico, es decir, un análisis de las medidas adoptadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador para promover el uso de este medio de pago, sus implicaciones y la interacción con el consumidor final, a fin de establecer y promover el uso del mismo.

Los beneficios de este artículo están dirigidos a conocer la importancia del uso del dinero electrónico en el Ecuador, así como las implicaciones tributarias para los consumidores finales que acceden a este sistema, la rapidez de las transacciones, la devolución de los puntos porcentuales del tributo, entre muchos otros.

Los beneficiarios de este artículo son los contribuyentes finales o consumidores finales que utilizan el dinero electrónico debido a que constituyen el segmento con mayores beneficios por el uso de este medio de pago, lo que en muchos casos estos desconocen de los beneficios que aporta el uso del dinero electrónico en sus transacciones comerciales.

OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer los efectos económicos que presenta el uso del dinero electrónico como medio de pago por parte de los consumidores finales de Guayaquil.

Objetivos Específicos

1. Identificar los perfiles de los contribuyentes que utilizan el dinero electrónico como medio de pago.
2. Determinar el uso del dinero electrónico en las transacciones realizadas por los consumidores finales de Guayaquil.
3. Analizar los beneficios económicos que ofrece el uso del dinero electrónico a fin de promover el uso de este medio de pago.

Hipótesis de la investigación

Hipótesis General:

H: El dinero electrónico beneficia a los consumidores finales mediante incentivos tributarios.

Hipótesis específica:

H1: Los consumidores finales que utilizan el dinero electrónico como medio de pago tienen acceso al sistema financiero nacional sin restricciones.

H2: El dinero electrónico agiliza las transacciones bancarias realizadas de manera virtual por parte de los consumidores finales.

H3: El beneficio fiscal por el uso del dinero electrónico incentiva a la utilización de este medio de pago.

MARCO TEÓRICO

El gobierno del Ecuador desde el año 2011 ha intentado implementar el dinero electrónico como medio de pago, para lo cual planificó tres proyectos que viabilicen la moneda virtual, con ello se busca mejorar las transacciones comerciales como compras en establecimientos o pagos de servicios por medio del uso del teléfono celular, evitando así llevar dinero físico, que muchas veces es objeto de hurtos y robos.

Este dinero electrónico, de acuerdo al proyecto presentado por el Gobierno del Ecuador, estará regulado por la autoridad monetaria que es el Banco Central, siendo respaldado por el dinero físico. Según el portal oficial web, se debe abrir una cuenta denominada "Efectivo desde mi celular" para poder acceder a la cuenta digital del dinero, mediante el uso del teléfono móvil (Díaz, López, González, & Preciado, 2014).

El procedimiento para obtener una cuenta de dinero electrónico es sencillo, se debe acudir a los establecimientos autorizados por el Banco Central, con la cédula de identidad y el dinero físico con el cual se pretende abrir la cuenta de "Efectivo desde mi celular", inmediatamente el sistema valida la identificación de la persona que desea abrir la cuenta, procesa y acredita el saldo mientras envía un mensaje al celular confirmando el abono (SRI, 2017).

De acuerdo a las regulaciones, la plataforma digital es obligatoria para todas las operadoras a nivel nacional y únicamente se podrán realizar las transacciones mediante mensajes de texto, por el momento. El sistema está formulado para actuar de manera similar a las recargas de tiempo aire o saldo, con la diferencia que el celular actuará como billetera virtual mientras realiza la transacción (González & García, 2014)

Para ejecutar este proyecto, se ha establecido 750 puntos de acceso de locales afiliados, lo que se puede expandir a 1000 en un mes aproximadamente, donde se abarcará cooperativas y bancos afiliados, pudiendo realizar envíos y recepciones de remesas o transferencias bancarias o interbancarias.

Principales componentes reguladores del dinero electrónico

De acuerdo a la Regulación BCE 055-2014, el Dinero Electrónico se instrumentará a través de:

- Sistema de Dinero Electrónico (SDE)
- Plataforma de Dinero Electrónico (PDE)
- Manual de Procedimiento y Operación del Sistema de Dinero Electrónico (MPO)
- Reglamento de participantes del SDE (RPDE)
- Cuenta de Dinero Electrónico (CDE)
- Monedero Electrónico (MOE)
- Acuerdo de Conexión (ACO)
- Operadores Tecnológicos de Telecomunicaciones (Pozo, 2014).

Pasos para la activación de una cuenta de dinero electrónico

Para activar o crear una cuenta de dinero electrónico se deben realizar los siguientes pasos:

- Marcar al *153# desde el teléfono celular.
- El sistema pregunta si desea activar una cuenta de efectivo desde mi celular (dinero electrónico). Se debe responder "Sí"
- El sistema validará y pedirá una aceptación de las condiciones de uso de este medio de pago para lo cual se debe responder con un sí.
- Ingresar el número de cédula.
- Confirmar los nombres y apellidos.
- Luego se debe responder todas las preguntas de validación de datos para su correcto registro y luego se envía la clave de seguridad a través de un mensaje de texto (SRI, 2017).

Costos de los servicios de dinero electrónico

En el caso de personas naturales que deseen pagar los impuestos el costo por transacción es de 0,05 centavos y para las sociedades es de 0.20 centavos (SRI, 2017).

Las transacciones van desde \$0,1 hasta \$ 0,99 centavos, el costo de transferencia es \$0,015 centavos. El segundo monto de transacción va desde \$ 1,00 a \$10,00 dólares con un valor de transacción de \$0,02 centavos. Con un cobro de \$0,04 centavos está la transferencia de \$11,00 a \$50,00 dólares. Desde \$51,00 a \$300,00 dólares su costo de transferencia será de \$ 0,06 centavos. A partir de \$301,00 a \$ 2.000 dólares el costo de transferencia será de \$0,10 centavos. El monto máximo de dinero electrónico que un usuario puede hacer uso, será de \$9.000,00 dólares, de allí que el costo de la transacción a partir de \$2.001 a \$9.000,00 dólares será de \$0,15 centavos (Montalvo, 2015).

Establecimientos oficiales de dinero electrónico

Los establecimientos para acreditación de dinero electrónico son:

Instituciones financieras:

- Banco Central del Ecuador
- Banco del Pacífico
- BanEcuador
- Banco Amazonas
- Banco para la Asistencia Comunitaria Finca S.A.
- Cooperativa JEP
- Cooperativa 23 de Julio
- Cooperativa 29 de Octubre
- Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato
- Cooperativa Cooprogreso
- Cooperativa San Francisco
- Mutualista Imbabura
- Banco Coopnacional
- Cooperativa Pablo Muñoz Vega
- Cooperativa Atuntaqui
- Cooperativa Calceta
- Cooperativa la Benéfica
- Servipagos
- Establecimientos autorizados:
- Almacenes Tía
- Farmacias Sana Sana
- Red Comercial Full Carga

- Otros (www.efectivo.ec)

Beneficios que se obtienen por uso de dinero electrónico

- ES un sistema muy confiable y seguro.
- Todas las transacciones tienen clave personal intransferible.
- El origen y el destino de las transacciones son apropiadamente conocidas.
- No existe consumo de tiempo aire del celular en las transacciones.
- No se necesita obtener un teléfono nuevo inteligente.
- Se puede realizar pago de tributos (SRI, 2017).

Beneficios a los sujetos pasivos de la administración tributaria

- Pago de las cuotas establecidas por el Régimen Simplificado Ecuatoriano, así como valores a pagar por concepto de declaraciones de impuestos de vehículos, matriculación, todo ello en el portal web del servicio en línea del SRI.
- Actualización en tiempo real del estado tributario, una vez realizado el pago con dinero electrónico, es decir, el pago refleja al instante.
- Pago de obligaciones tributarias vencidas mediante el formulario 106
- Pago de obligaciones de terceras personas
- Pago de matriculación vehicular
- Pagos parciales de impuestos en el casillero 905 de los respectivos formularios

Actualmente el Banco Central no es Agente de Retención por lo tanto la responsabilidad de retención es de la persona jurídica que realiza el pago mediante el uso del dinero electrónico, de igual forma para todas aquellas transferencias interbancarias como son el cobro de cheques o transferencia de efectivo, lo que en este caso se procede a utilizar los porcentajes vigentes de retención de acuerdo al tipo de naturaleza de la entidad (SRI, 2017).

Desventajas del uso de dinero electrónico en el Ecuador

Las desventajas del uso de este medio de pago son:

- El sistema de dinero electrónico requiere que sus usuarios sepan manejar mensajes USSD, que no son iguales a los de la tecnología SMS a los que están acostumbrados, por lo que tomará tiempo y recursos informar a la gente sobre el uso de esta tecnología.
- Los bancos requieren tener una red sólida y suficiente efectivo, en el caso de que los clientes decidan retirar su dinero físico, para que no existan problemas de liquidez.
- Existen montos limitados de transacciones mensuales, esto no permite que productos y servicios puedan ser pagados por medio de este sistema.
- El uso del dinero electrónico es dependiente de la energía eléctrica, dado que los dispositivos móviles y otros usados para la carga y descarga de dinero necesitan de electricidad, por ello, si un teléfono celular se queda sin batería, la persona no podría tener acceso fácilmente a su dinero (Salem & Miranda, 2015).

Dinero electrónico en el mundo

De acuerdo a estimaciones, existen en todo el mundo unos 90 países que han impulsado y definido la utilización del dinero electrónico como un medio o instrumento de pago en las operaciones de compraventa. Esta versión de dinero electrónico se vio por primera vez en Kenia, en el año 2000. La empresa que impulsó por primera vez este medio de pago es actualmente líder regional de telefonía móvil (El tiempo, 2017).

A partir de allí, su éxito ha ido creciendo a través de los primeros 17 años brindando servicios en el 80% de los habitantes de Kenia que no tenían acceso a la banca privada, así mismo la oportunidad de adquirir servicios de bajo costo mientras se realiza un proceso operativo de mensajes de texto en el celular. El segundo país en adoptar el dinero electrónico fue Japón, el cual introdujo un monedero electrónico que reemplaza el pago en el transporte urbano. Este sistema es usado por 20 millones de japoneses (Vergara, 2017).

Por otra parte, Dinamarca es otro de los países que han iniciado el uso del dinero electrónico. Ya en el 2016, el gobierno de este país anunció que suprimirá el uso de dinero físico para las transacciones de compraventa en tiendas, gasolineras o restaurantes. El objetivo de ello es convertirse en la primera nación en dejar de utilizar monedas y billetes físicos, con ello se eliminaría los costos administrativos y financieros del manejo del dinero físico (Moreno, 2015).

Para los países mencionados, el dinero electrónico les resulta favorable por cuestiones como:

El dinero físico es caro, debido a que cuesta producirlo, transportarlo o almacenarlo, lo que conlleva a gastos de comisiones. En nuestro país se reponen cada año 1300 millones de dólares que se deterioran (El ciudadano, 2016).

Por otra parte, el dinero físico es proporcional al tiempo, es decir, las personas pasan gran parte de su tiempo en los cajeros automáticos o en las largas filas de los bancos para realizar cobros, retiros entre otras situaciones.

Además, el dinero físico provoca evasión fiscal, esto debido a que las personas no declaran sus impuestos con valores reales, al no existir un control digital o electrónico. Así mismo el dinero electrónico es ecológico, los costos medioambientales por producir y transportar el dinero físico son altos, al talar árboles que arrasan los bosques del mundo, a diferencia del dinero electrónico (Basantes, 2016).

Según el informe Global Findex presentado en el 2014, en aquella época solo el 15% de las personas en todo el mundo utilizaba el dinero electrónico, claro está por su introducción y desconocimiento, y gran parte de este uso fue dado en países en desarrollo por la imposibilidad de imprimir dinero físico (BBVA, 2015).

Por otro lado, según el Banco Central del Ecuador, las transferencias internacionales por medio del sistema de dinero electrónico posibilita el envío de remesas de ecuatorianos que viven en el exterior, sin costo algo y de forma inmediata y segura. Este sistema facilita a toda la comunidad ecuatoriana en el mundo el envío de remesas o transferencias a los familiares en el país (BCE, 2016).

Además, en recientes anuncios por parte del Gobierno Nacional, se está estudiando la posibilidad de que el sistema financiero privado maneje el sistema de dinero electrónico, para lo cual debe hacerse estudios y determinar si existe capacidad jurídica para esta propuesta (SEPS, 2014).

En el Ecuador, la demanda de dinero en físico es enorme, esto genera costos de dos mil millones de dólares para el país, que directamente salen de la reserva nacional generando menor liquidez (EL UNIVERSO, 2017).

Otro punto importante es que el dinero electrónico no es una moneda nueva sino un medio de pago, así como una tarjeta de débito. Es decir, este sistema de pago digital es ampliamente compatible con cualquier moneda oficial de un país, sea euro, yen, libra esterlina y por supuesto el dólar. Para ello, la cantidad de dólares de un país está dada por los resultados que arrojen la balanza de pagos nacional, es decir, todas las divisas que entran y salen en las transacciones económicas de comercio exterior sean remesas, inversiones, desembolsos, entre otras. Un sistema de pago digital o electrónico no genera ninguna emisión de dinero, ni destruye o crea dólares que se encuentran en circulación, solo se resigna a otra cuenta (De la Torre & Hidalgo, 2017)

DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de Investigación: Presenta un enfoque cuantitativo porque su principal herramienta de recolección de datos es la encuesta, sobre todo para medir el número de contribuyentes que utilizan y conocen al dinero electrónico como medio de pago, así como sus efectos en la economía.

Método: Se utilizará el método no experimental debido a que esta investigación no requerirá de experimentación. Por otro lado, se utilizará un estudio transversal debido a que este estudio se desarrollará en un periodo determinado de tiempo. Además, utiliza el nivel descriptivo para demostrar la importancia del uso del dinero electrónico como medio de pago en las transferencias realizadas por los consumidores finales.

Técnicas de investigación: En este trabajo se utilizarán las siguientes técnicas de investigación:

- Encuesta: se utilizará esta técnica de investigación para recabar toda la información pertinente al uso del dinero electrónico como medio de pago, qué instituciones la promueven, cuál es el conocimiento que tiene la población guayaquileña sobre esta forma de pago y qué implicaciones y beneficios esperan obtener los consumidores finales.

Población: La población para este estudio será de 2.450.635 personas correspondientes a la población total de la ciudad de Guayaquil según el censo del año 2010.

Muestra: Para esta investigación se utilizará la fórmula de muestreo probabilístico:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q}$$

En Guayaquil existen 2.450.635 personas, los cuales son consumidores finales:

$N=2.450.635$; $1-\alpha= 95\%$, ($Z_{\alpha}= 1.96$); $e= 0.05$; $p= 0.5$; $q= 0.5$, ($q=1-p$)

$$n = \frac{(1,96)^2(2.450.635)(0,5)(0,5)}{(0,05)^2(2.450.635 - 1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)} = 384.09 \cong 384$$

El tamaño de la muestra sería de 384 consumidores finales de Guayaquil.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Edad:

La prevalencia de edad según las encuestas está en 41% para el rango de 20 a 29 años de edad, representando a 157 consumidores finales. En segundo lugar se encuentra el rango entre 30 a 39 años representado por un 28%, el cual corresponde a 108 personas encuestadas. El tercer lugar lo ocupa el rango comprendido entre 40 a 49 años representado por un 20%, el cual corresponde a 77 personas encuestadas. A partir de allí la tendencia comienza a bajar ubicando con un 6% al rango entre 60 a 69 años, 3% con un rango de 50 a 59 años y un 2% al rango de 70 años en adelante, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

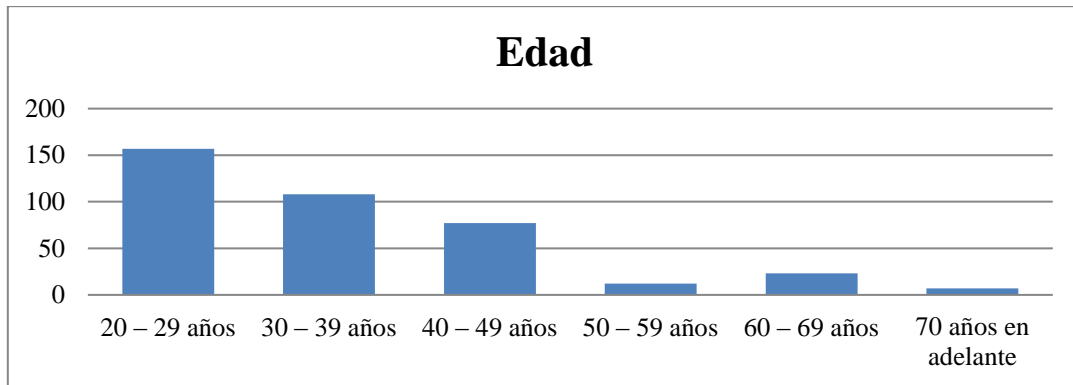


Gráfico 1: Edad

Elaborado por: **María José Rodríguez Guerrero**

Sexo:

Del total de encuestados, el 59% corresponden al sexo femenino, es decir un total de 227 personas, mientras que el 41% corresponde al sexo masculino, con un total de 157 encuestados; es decir, existen en su mayoría consumidoras que realizan transacciones con dinero electrónico, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

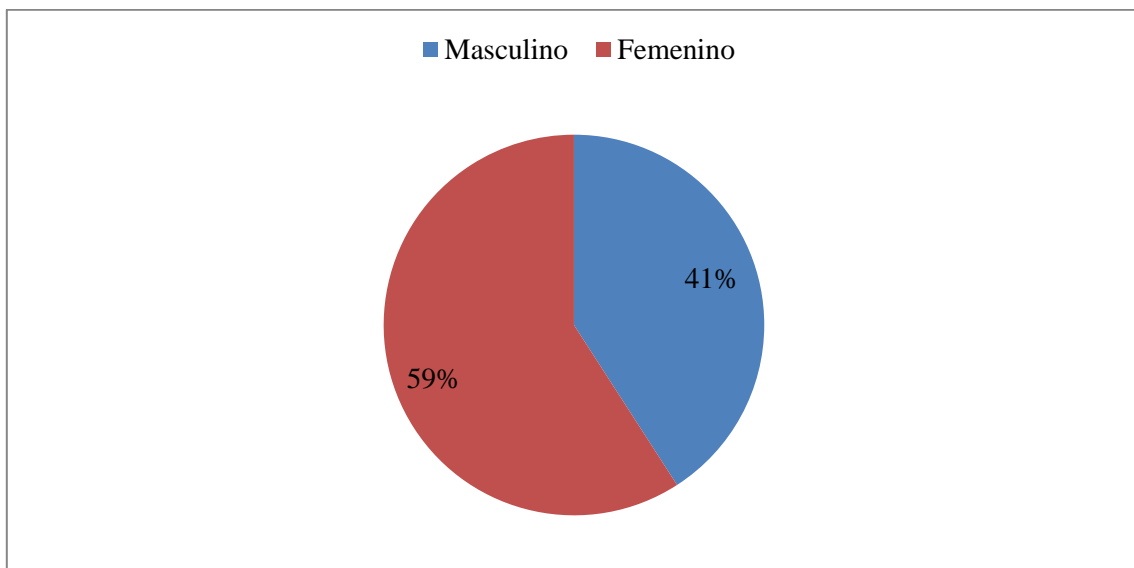


Gráfico 2: Distribución por sexo

Elaborado por: **María José Rodríguez Guerrero**

Profesión:

Del total de personas encuestadas, el 51% correspondiente a 196 personas tienen un nivel profesional, un 27% correspondientes a 104 personas son amas de casa y un 22% correspondientes a 84 personas son estudiantes universitarios, es decir, la mayor prevalencia de encuestados que usan el dinero electrónico en sus transacciones son los profesionales, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

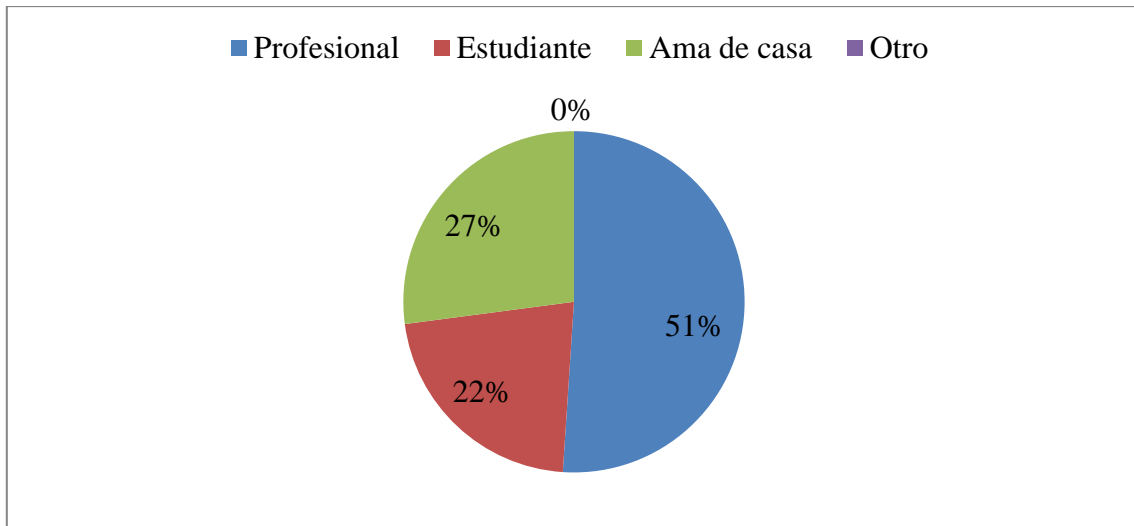


Gráfico 3: Distribución por profesiones
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

1.- De los siguientes beneficios por usar el dinero electrónico, ¿Cuál considera más importante?

Los encuestados manifestaron, en la primera pregunta, con un 33% que el principal beneficio del dinero electrónico es el sistema 24 horas 7 días, por otro lado con un 29% consideran que el dinero electrónico es efectivo porque evita llevar dinero físico en las transacciones y con un 15% se considera que es importante por los costos bajos de transacción. El resto de porcentajes los comprenden: un 13% lo considera un sistema rápido y seguro; un 10% lo considera como útil en las compras de bienes y servicios, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

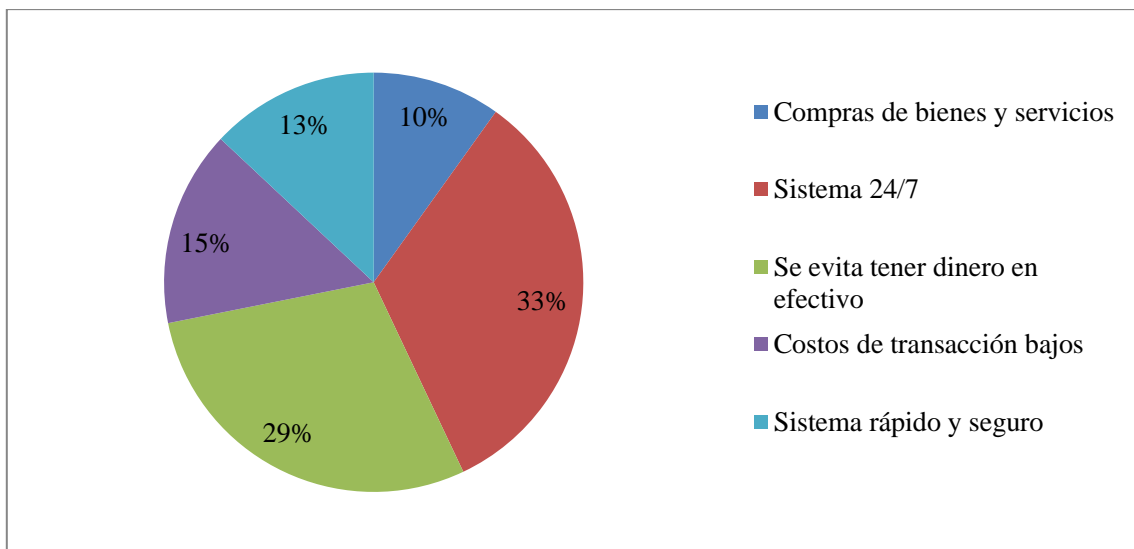


Gráfico 4: Beneficios del dinero electrónico
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

2.- ¿Cuál cree usted que es la causa del poco uso del dinero electrónico?

Los encuestados consideran que la principal causa del poco uso del dinero electrónico está dada por la poca difusión de la mecánica del dinero electrónico y el difícil uso del mismo, representado con un 49% y correspondiendo a 189 encuestados. En segundo lugar se encuentra la inseguridad que presenta el sistema por posibles estafas de piratas informáticos con un 29% correspondiendo a 111 encuestados. En tercer lugar se encuentra las limitaciones por el uso de la tecnología sea internet o de celular con un 22% correspondiendo a 84 encuestados, tal como se demuestra en el siguiente gráfico:

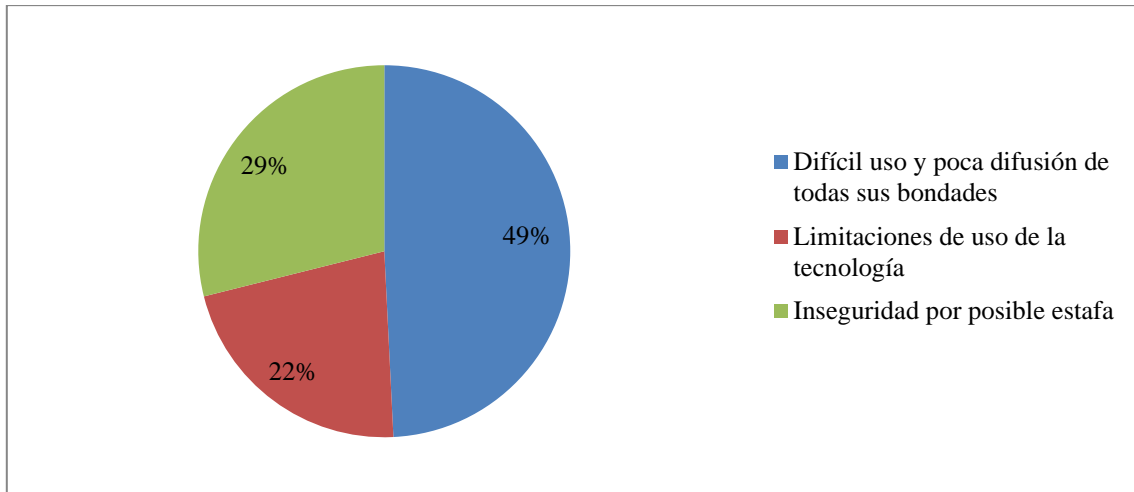


Gráfico 5: Causas del poco uso del dinero electrónico
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

3- ¿En qué lugares usted ha generado mayores compras con dinero electrónico?

Los encuestados consideran que el mayor lugar en donde han usado dinero electrónico se encuentra en Almacenes Tía con un 74% correspondiente a 284 encuestados, seguido de Servipagos con un 20% correspondiente a 77 encuestados y por último Tiendas virtuales con un 6% correspondiente a 23 encuestados. Los encuestados consideran que en Almacenes Tía existe mayor difusión de los beneficios, recargas de tiempo en los celulares y demás transacciones, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

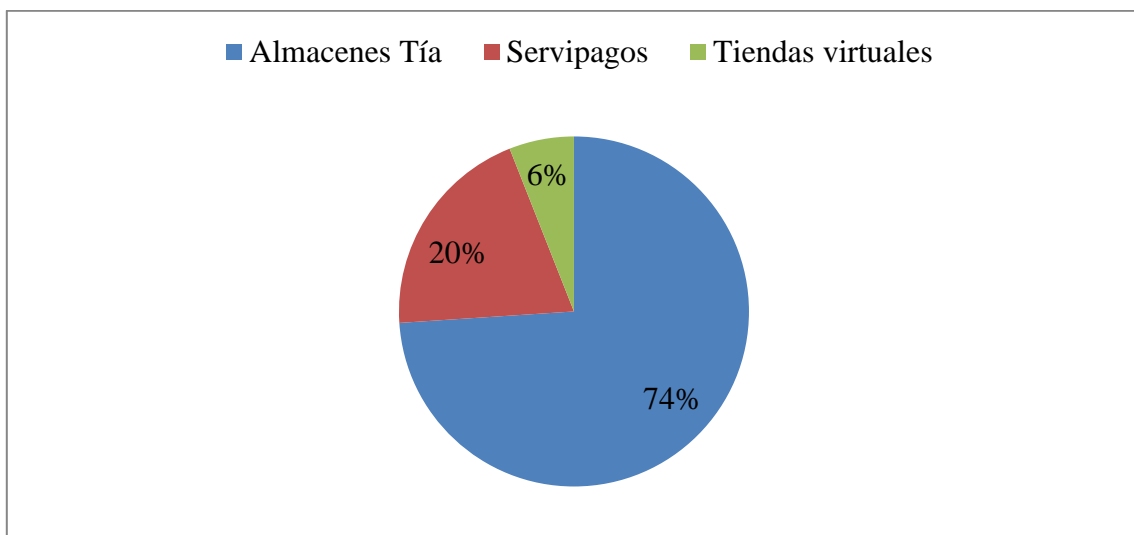


Gráfico 6: Lugares donde se realizan transacciones con dinero electrónico
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

4.- ¿Cómo ha incidido en su economía el uso del dinero electrónico?

Para los encuestados, el 76% considera que los incentivos tributarios han incidido positivamente en su economía, ya sea por los beneficios fiscales, reducciones de puntos porcentuales de tributos, entre otros. El 12% considera que ha incidido su economía mediante ahorro en las compras o seguridad en la transacción, es decir, consideran que ha existido ahorro al momento de pagar con dinero electrónico o que la transacción es más segura si se realiza de forma electrónica, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

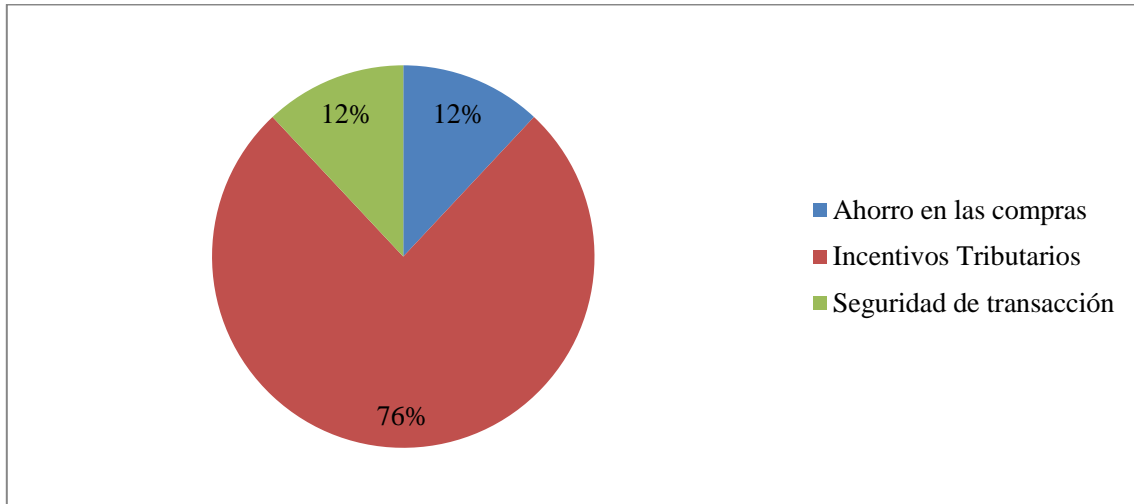


Gráfico 7: Incidencia del dinero electrónico en la economía
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

5.- ¿Por qué cree usted que la utilización del dinero electrónico favorece a la economía?

Un 76% considera que la utilización del dinero electrónico favorece a la economía en la aplicación de incentivos tributarios, mientras que un 22% considera que favorece la reducción del costo del transporte de remesas del exterior y un 2% considera que el dinero electrónico brinda mayor liquidez en las operaciones habituales. Esto se demuestra el siguiente gráfico:

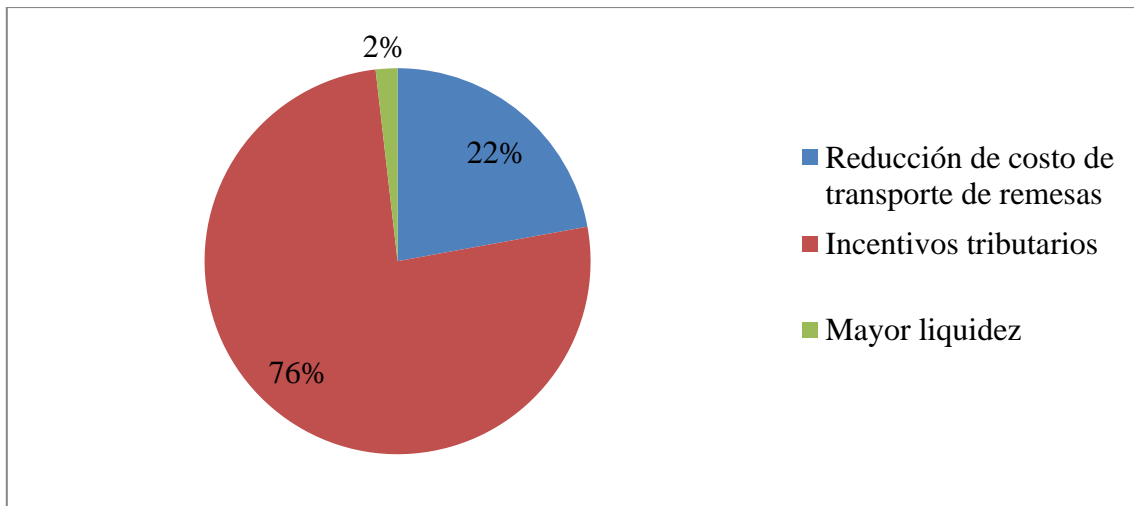


Gráfico 8: Beneficio del dinero electrónico en la economía
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

6.- De las siguientes desventajas de utilizar el dinero electrónico ¿Cuál cree que sería la principal?

De acuerdo a los encuestados, el 59% considera que la poca difusión del mecanismo de acción del dinero electrónico es su principal desventaja, mientras que para un 33% de los encuestados considera que usar un teléfono celular como medio de pago es una desventaja por la complejidad de la tecnología para ciertas personas. Por último, un 8% considera que los montos limitados semanales son una restricción y por lo tanto una desventaja, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

:

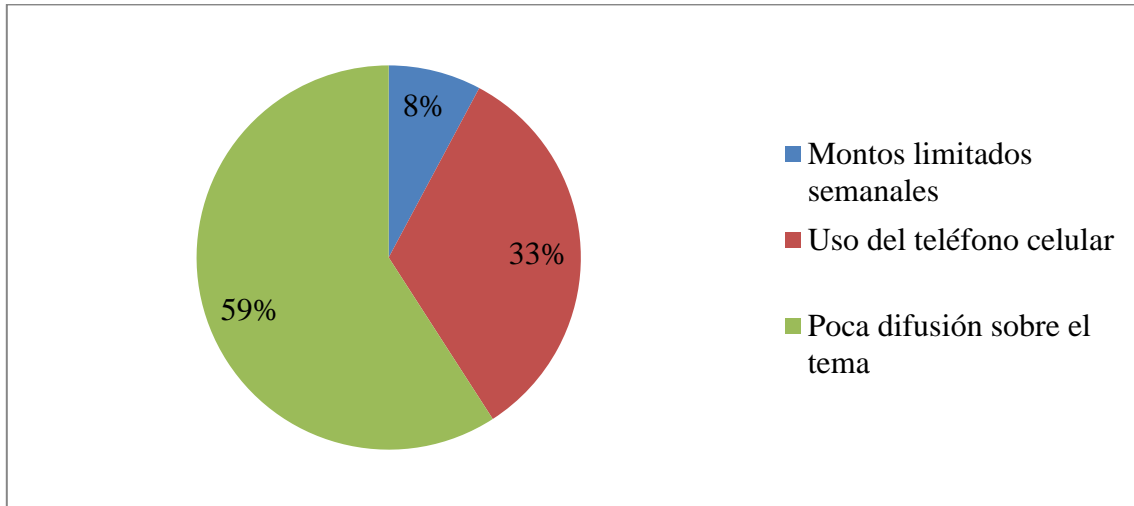


Gráfico 9: Desventajas del dinero electrónico
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

7.- ¿Cuál de las dos formas de utilización del dinero electrónico se favorece usted?

Para los encuestados, el 51% correspondiente a 196 consumidores finales considera que el pago con tarjeta de crédito les favorece más, frente a un 49% correspondiente a 188 consumidores finales que consideran que el pago con tarjeta de débito es mejor para sus operaciones. Esto se debe a las tasas aplicadas por transacciones bancarias y al beneficio tributario que brinda el uso del dinero electrónico a través de la utilización de tarjetas de crédito, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

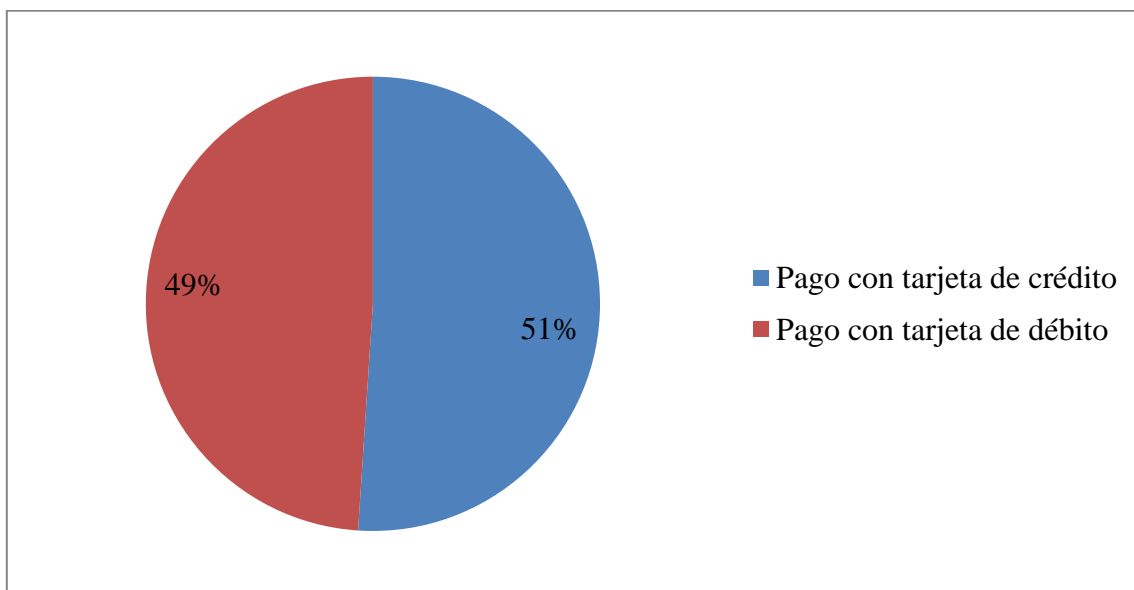


Gráfico 10: Beneficio del uso de tarjetas de débito y crédito
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

8.- ¿Recomendaría usted el uso del dinero electrónico?

Para los encuestados, el 88% correspondiente a 338 consumidores finales recomiendan el uso del dinero electrónico en sus operaciones, mientras que el 12% correspondiente a 46 consumidores finales tienen sus reservas de recomendación por algunas desventajas y poca difusión del mismo, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

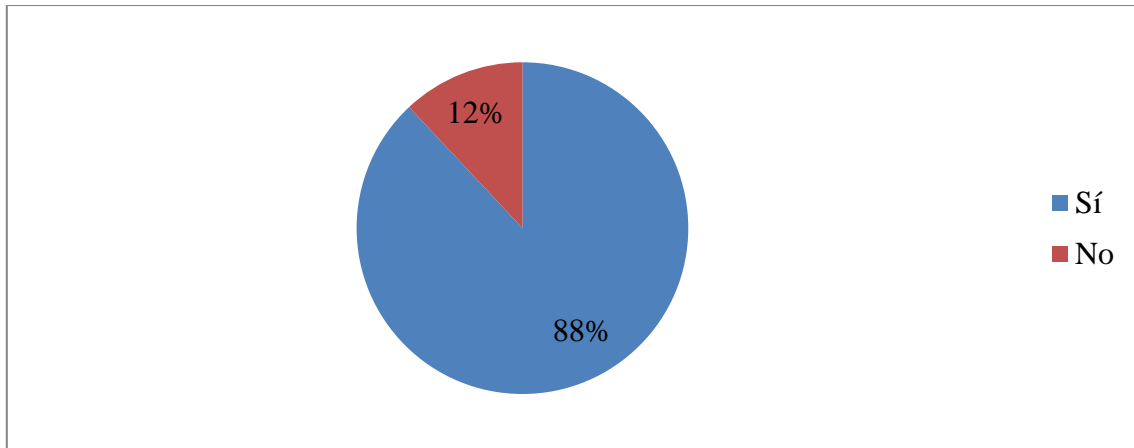


Gráfico 11: Recomendaciones del dinero electrónico
Elaborado por: María José Rodríguez Guerrero

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, se puede analizar los siguientes puntos:

Del objetivo específico “Identificar los perfiles de los contribuyentes que utilizan el dinero electrónico como medio de pago” se puede establecer que los contribuyentes que utilizan el dinero electrónico como medio de pago están distribuidos en su mayoría en personas entre 20 a 29 años de edad, representando un 41% de la población encuestada, además en su mayoría es la población femenina que realiza compras utilizando dinero electrónico, con un 59%. Con respecto a la profesión, hay que aclarar que el 51% de los encuestados fueron profesionales ya titulados, los cuales utilizan dinero electrónico.

En efecto, se puede decir que la población con mayor nivel de estudios utiliza el dinero electrónico en sus operaciones y transacciones, además que son las consumidoras femeninas las que realizando compras para el hogar utilizan este medio de pago.

Del objetivo específico “Conocer los efectos económicos que presenta el dinero electrónico en las transacciones realizadas por los consumidores finales de Guayaquil”, se debe indicar que para los consumidores, el dinero electrónico ha mejorado su economía familiar, debido a que se los ha incentivado con efectos tributarios a sus consumos, sean con reducciones de tributos o pago de impuestos vía electrónica. Es decir, han percibido un ahorro en las transacciones de compra por disminución en los pagos de tributos.

Del objetivo específico “Analizar los beneficios económicos que ofrece el uso del dinero electrónico a fin de promover el uso de este medio de pago” se debe indicar que para los consumidores, un 76% considerada los incentivos tributarios como el principal beneficio económico del uso del dinero electrónico. Para ellos, el ahorro del 2% del IVA como incentivo es un beneficio para su economía. Por otro lado consideran que se les permite utilizar este medio de pago las 24 horas del día, los 7 días a la semana, lo cual es muy importante para las personas profesionales que no poseen el tiempo suficiente para realizar pagos o transacciones de forma presencial en las agencias bancarias, ahorrándose así los costos de transacción.

Por lo tanto, la hipótesis específica “H1: Los consumidores finales que utilizan el dinero electrónico como medio de pago tienen acceso al sistema financiero nacional sin restricciones” es aceptada debido a que los consumidores pueden acceder a cuentas personales registradas desde su propio teléfono celular, sin necesidad de montos mínimos, garantes o documentos en demasía. Para todas las personas, que dispongan de un medio digital como el celular podrán acceder al sistema de dinero electrónico sin dificultad.

Por otra parte, la hipótesis específica “H2: El dinero electrónico agiliza las transacciones bancarias realizadas de manera virtual por parte de los consumidores finales” es aceptada debido a que, con un 33% los consumidores acepta el hecho de que el dinero electrónico es un sistema 24/7, es decir, que desde la comodidad del hogar se pueden hacer transferencias bancarias o pagos de servicios sin necesidad de utilizar agencias bancarias, en las cuales demoran las transacciones por el congestionamiento de operaciones diarias.

Además, la hipótesis específica “H3: El beneficio fiscal por el uso del dinero electrónico incentiva a la utilización de este medio de pago” es aceptada también debido a que con un 76% los consumidores están de acuerdo que el incentivo tributario favorece la economía y promueve el uso del dinero electrónico, todo ello mediante ahorro fiscal de algunos puntos porcentuales de ciertos tributos.

Por lo tanto, a partir de la hipótesis general “El dinero electrónico beneficia a los consumidores finales mediante incentivos tributarios” es aceptada en su totalidad por lo antes expuesto, los incentivos tributarios que ofrece, la comodidad del sistema 24/7, la seguridad de las operaciones y el ahorro fiscal que es objeto de este medio de pago.

Con ello, el objetivo general “Conocer los efectos económicos que presenta el uso del dinero electrónico como medio de pago por parte de los consumidores finales de Guayaquil” se puede indicar que para la economía tanto del hogar como del país es aceptable el uso del dinero electrónico como medio de pago. Para los hogares porque favorece el ahorro fiscal, mejora el bienestar, ahorra tiempo de transacciones, disminuye los costos de transacción bancaria y ofrece seguridad. Para el país es beneficioso porque reduce los costos de transporte de remesas del exterior y favorece la liquidez en el medio comercial, mejorando las operaciones económicas y favoreciendo el consumo.

CONCLUSIONES

De esta investigación se concluye lo siguiente:

Las personas encuestadas manifestaron que consideran como principal beneficio del uso del dinero electrónico su rápida aplicación y su sistema 24 horas 7 días, es decir, su fácil uso y ubicación a todas horas y en todo lugar. Por otra parte consideran también que este sistema es más seguro que la compra de bienes con dinero físico, debido a que presentan múltiples filtros de seguridad al realizar un pago y no necesita llevar grandes cantidades de dinero que en muchos casos terminan siendo sustraídos por los delincuentes.

Otro aspecto importante que consideraron las personas encuestadas es el bajo costo de las transacciones con dinero electrónico y el ingreso al sistema bancario nacional sin necesidad de complicados requisitos previos. Los costos de transacción con dinero electrónico son muy bajos, de fácil acceso para personas que no pueden costear servicios bancarios privados y por otro lado, se cumple con las propuestas del Buen Vivir al permitir que todas las personas, tengan o no dinero para abrir cuentas en bancos privados puedan acceder a este sistema.

Por otro lado, las personas que fueron encuestadas consideran que una de las causas por las cuales aún no se generaliza el uso de dinero electrónico es la poca o nula difusión de la mecánica de este medio de pago, debido a que no existe una cultura financiera y las autoridades aún no expanden este medio por todo el país. Con una correcta difusión del manejo de este sistema se podría mejorar el uso e integrar a más sectores sociales.

Pero ese también es otra interrogante que los encuestados consideran. Se debe trabajar más por la seguridad informática de este sistema porque si se difunde masivamente su mecanismo de acción, muchos delincuentes cibernéticos podrán robar claves o identidades estafando a muchas personas.

Otro punto importante que los encuestados tienen en consideración es la ubicación de locales comerciales que permitan el uso de este medio de pago. Para los encuestados los lugares con mayor aceptación son: Almacenes Tía, Servipagos y algunas tiendas virtuales. Almacenes Tía es donde existe mayor difusión de los beneficios, recargas de tiempo en los celulares y demás transacciones, así lo considera los encuestados.

Además, los encuestados afirman que su principal beneficio está dado por los incentivos tributarios y fiscales como reducciones de puntos porcentuales de tributos, pago fuera de horario bancario de impuestos y registro, al instante, de los mismos. Otro aspecto es la influencia que tiene en la economía del hogar, esto se evidencia al realizar compras con IVA, el consumidor cancela el valor pagando la totalidad del impuesto pero puede pedir la devolución de hasta 2 puntos porcentuales del mismo, ahorrándose una parte del dinero ya entregado en la compra.

Esto genera un importante beneficio a la economía del país, debido a que las personas se incentivan al consumo interno y dejan a un lado el consumo externo, reduciendo los rubros de importaciones. Por otro lado mejora el transporte de remesas y se reducen los costos de transacción.

Un punto muy importante es la disminución de los gastos de adquisición de dinero físico que realiza el Gobierno Nacional, sea por reposición de dinero o ingreso de nuevo papel moneda, debido que el dinero físico se deteriora por su constante uso, lo que le genera al Gobierno un importante costo.

Los encuestados consideran además, que otro punto débil de este sistema es el monto máximo que se puede retirar semanalmente, restringiendo pagos de mayor magnitud para casos especiales como compra de insumos o materias primas.

En todo caso, los encuestados consideran que este sistema de dinero electrónico vía celular debe estar a la par con el uso de tarjetas de débito y crédito que se manejan en la actualidad, es decir, debe fomentarse el uso de estos medios, así mismo los encuestados consideran que el dinero electrónico es un novedoso sistema que favorece las transacciones de compraventa, brindando seguridad y facilidad de pago y sobre todo permitiendo que las personas puedan ingresar al sistema bancario, conocer esta cultura financiera del ahorro y tener una referencia más allá del dinero físico, por lo cual las personas encuestadas lo recomiendan.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ayala, S. (22 de Mayo de 2014). Cuatro dudas giran en torno al uso del dinero electrónico. *El Comercio*, págs. 1-2.
2. Basantes, X. (22 de Septiembre de 2016). *Mateo Villalba: 'El dinero electrónico trae una serie de ventajas a la economía'*. Obtenido de Revista Líderes: <http://www.revistalideres.ec/lideres/mateo-villalba-dinero-electronico-trae.html>
3. BBVA. (2 de Septiembre de 2015). *El dinero electrónico se mueve más en los países en desarrollo*. Obtenido de BBA: <https://www.bbva.com/es/dinero-electronico-mueve-mas-paises-desarrollo/>
4. BCE. (6 de Mayo de 2016). *Dinero electrónico*. Obtenido de Banco Central de Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/876-el-sistema-de-dinero-electr%C3%B3nico-incorpora-el-servicio-de-env%C3%ADo-de-remesas-desde-el-exterior>
5. Carpio, R. (2012). Planificación tributaria internacional. *Retos*, 53-69.
6. Cooprogreso. (1 de Agosto de 2017). *Dinero electrónico*. Obtenido de Banco Cooprogreso: <http://www.cooprogreso.fin.ec/canales-transaccionales/dinero-electronico/>
7. De la Torre, A., & Hidalgo, J. (3 de Mayo de 2017). *Varoufakis desenmascara los peligros del dinero electrónico*. Obtenido de EL UNIVERSO: <http://www.larepublica.ec/blog/opinion/2017/05/03/varoufakis-desenmascara-peligros-dinero-electronico/>
8. Díaz, C., López, E., González, R., & Preciado, C. (2014). *Mercadotecnia digital y publicidad on line*. Madrid: Editorial Universitaria.
9. Efectivo.ec. (1 de Junio de 2017). *Efectivo*. Obtenido de ¿Cómo funciona?: <https://www.efectivo.ec/como-funciona-efectivoec/>
10. El ciudadano. (9 de Junio de 2016). *93 países en el mundo usan dinero electrónico*. Obtenido de Alianza País: <https://www.alianzapais.com.ec/2016/06/09/93-paises-en-el-mundo-usan-dinero-electronico/>
11. El Telégrafo. (30 de Agosto de 2017). El sistema de dinero electrónico dejará de ser administrado por el Banco Central. *El telégrafo*, págs. 12-15.
12. El tiempo. (3 de Agosto de 2017). Dinero electrónico, una tendencia que crece en todo el mundo. *El tiempo*, pág. 5.
13. EL UNIVERSO. (30 de Agosto de 2017). *Banco Central del Ecuador dejará el manejo de dinero electrónico*. Obtenido de EL UNIVERSO: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/08/30/nota/6355681/bce-dejara-manejo-dinero-electronico>
14. El Universo. (18 de Junio de 2017). Dinero electrónico movió \$29,2 millones bajo control del Banco Central del Ecuador. *El Universo*, págs. 5-6.

15. El Universo. (29 de Agosto de 2017). El dinero electrónico será operado por el sistema financiero privado. *El Universo*, págs. 1-2.
16. España, S. (3 de Septiembre de 2016). La incertidumbre marca el paso del dinero electrónico. *Expreso*, págs. 6-7.
17. Gonzáles, O., & García, J. (2014). *Aprenda a Cuidar su Dinero: El mundo de las finanzas a su alcance*. México: Grupo Editorial Patria.
18. Líderes. (5 de Enero de 2017). Super de Control de Poder de Mercado insiste en facilitar el uso del dinero electrónico. *Revista Líderes*, págs. 3-4.
19. Moncayo, J., & Reis, M. (2016). Un análisis inicial del Dinero Electrónico en Ecuador y su impacto en la inclusión financiera. *World Bank Group*, 25.
20. Moncayo, Jorge; Grijalva, Esteban. (1 de Diciembre de 2014). *Dinero electrónico como herramienta de inclusión financiera en el Ecuador*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3662>
21. Montalvo, D. (2015). Análisis del mercado financiero y la implementación del uso de dinero electrónico como medio de pago en el Ecuador 2015. *Universidad de Guayaquil*, 110.
22. Montenegro, J. (5 de Agosto de 2017). El dinero electrónico será privado en el 2018. *Expreso*, págs. 1-2.
23. Moreno, J. (15 de Mayo de 2015). *¿Por qué Dinamarca quiere acabar con las monedas y los billetes?* Obtenido de BBC: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150515_dinero_fisico_electronico_posible_dinamarca_ecuador_jm
24. Peñaherrera, D., & Cevallos, D. (1 de Junio de 2014). *Uso del celular como medio de pago en Ecuador*. Obtenido de Repositorio Universidad San Francisco de Quito: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3206>
25. Pozo, M. (1 de Junio de 2014). *Dinero Electrónico*. Obtenido de Multienlace: Macroeconomía y finanzas: <http://cec.ec/Dineroelectronico.pdf>
26. Revista Vistazo. (1 de Agosto de 2017). Banca privada manejará el dinero electrónico, dice el Gobierno. *Vistazo*, págs. 3-4.
27. Ruiz, J. (2012). *Sistemas fiscales y procesos de desarrollo: elementos para el debate de América Latina*. Madrid: Editorial Complutense.
28. Salem, R., & Miranda, A. (2015). El dinero virtual y sus implicaciones para el Ecuador. *Universidad San Francisco de Quito*, 50.
29. SEPS. (1 de Mayo de 2014). *005-2014-M | Normas para la Gestión de Dinero Electrónico*. Obtenido de SEPS: <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?1218>
30. SEPS. (1 de Septiembre de 2017). *Normas de Uso del dinero electrónico*. Obtenido de Superintendencia de economía popular y solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?1218>
31. SRI. (1 de Junio de 2017). *Dinero Electrónico*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/dinero-electronico>
32. Tetaz, M. (2016). *Lo que el dinero no puede pagar*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
33. Vergara, A. (1 de Junio de 2017). El dinero electrónico. *El Comercio*, pág. 1.
34. Zambrano, L. (15 de Enero de 2017). Banca: El dinero electrónico hay que inyectarle confianza. *Expreso*, págs. 3-5.